

Información proporcionada por Servicio de Registro Civil e Identificación

Certificado de defunción con causa de muerte

Última actualización: 29 julio, 2022

Descripción

Permite solicitar el certificado de defunción con causa de muerte, documento que contiene el nombre de la persona, RUT, fecha de nacimiento, sexo y la causa de muerte.

Este tipo de certificado es exigido por las compañías de seguros.

Revise cómo obtener un [certificado de defunción para todo trámite](#) o para [asignación familiar](#).

El certificado está disponible durante todo el año.

Si necesita presentar este documento en el extranjero, **puede apostillarlo en línea**, marcando la opción "Sí, apostillar" y seleccionando el país donde presentará el certificado.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas. Para realizar el trámite es requisito conocer el RUN de la persona de la cual se requiere el certificado.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si realiza el trámite en línea, la persona solicitante debe ingresar su RUN y número de documento de la cédula de identidad, además de tener correo electrónico.

No tiene costo si lo realiza en línea y en el call center del Registro Civil. También es gratuito si lo solicita en sucursales y Módulos ChileAtiende Express.

Si solicita el documento en oficinas del Registro Civil, el valor es de \$710.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "obtener certificado".
2. Una vez en el sitio web del Registro Civil, seleccione "defunciones" y posteriormente la opción "certificado de defunción para todo trámite".
3. Escriba el RUN de la persona fallecida, y haga clic en "agregar al carro".
4. Ingrese su RUN y el número de documento de su cédula de identidad.
5. Escriba su correo electrónico, y haga clic en "continuar".
6. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado, el que será enviado inmediatamente en el correo electrónico ingresado.

Importante: [verifique la validez del documento](#) hasta 60 días después de su emisión.

En oficina:

1. Diríjase a la una [oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación](#) o [sucursal ChileAtiende](#).
2. Explique el motivo de su visita: solicitar el certificado de defunción con causa de muerte.
3. Pague el valor del documento (solo en oficinas del Registro Civil).
4. Como resultado del trámite, obtendrá el certificado inmediatamente.

Importante:

- [Verifique la validez del documento](#) hasta 60 días después de su emisión.
- También puede solicitar el documento en los Módulos ChileAtiende Express. [Revise los lugares donde se encuentran disponibles](#).

Telefónico:

1. Llame al **600 370 20 00**, y marque la opción 3.
2. Explique el motivo de su llamado: solicitar un certificado defunción con causa de muerte.
3. Entregue la información solicitada.
4. Como resultado del trámite, se le enviará inmediatamente el certificado a su correo electrónico.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/68857-certificado-de-defuncion-con-causa-de-muerte>